

que habia, se levantó la sesión, firmándose la
presente para constancia, ante mí el Secretario:
Doy fé.

Alberto Rodríguez

H. L. L. L.

L. Médicas

Hermenegildo Abila

José V. Venegas

Rodrigo Arizpe

Acta N.º 22.

Acuerdo del día 27 de Noviembre de 1937

Presidencia del Sr. Alberto Rodríguez.

En la Villa de Santa Fe, Estado de Nuevo León,
a los veintisiete días del mes de noviembre de mil
novecientos treinta y siete, siendo las dieciocho ho-
ras, fueron presentes en la sala de acuerdos del Sr.
Ayuntamiento, los miembros que lo integran, y
habiéndose declarado abierta la sesión, la presidencia
dió lectura al acta del acuerdo anterior, la que
sin discusión alguna se aprobó. Se dió cuenta
por la Secretaría con la correspondencia recibida,
y se acordó el trámite para su despacho. En se-
guida el Sr. Comisionado de Instrucción, hizo uso de
la palabra, y manifestó, habiéndose practicado una visi-
ta al Plantel Escolar de esta cabecera, y se dió
cuenta de que gran número de alumnos de las
cursos inferiores parecen de arientos, por lo que
con grandes incomodidades llevan a cabo su tra-
abajo que les son inherentes, y que como para
la dotación de mobiliario (que se requiere se
necesitaria erogación un fuerte gasto, que por el
momento no le sería posible erogarlo de los
fondos municipales, por la difícil situación
económica, era de parecer que de acuerdo

con el Presidente de la Sociedad de Padres de Familia, se otorgaron algunas fiestas escolares, y se hicieron los presupuestos a algunos el mobiliario que fuere necesario para el plantel escolar de referencia; y el Ayuntamiento en atención a lo expuesto por el C. Comisariado de Instrucción aprobó la iniciativa dada a conocer, además de aportar el Municipio, de sus fondos, la mayor ayuda posible para tan noble como importantes propósitos. No habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión, firmándose para su constancia, la presente acta, ante mí el Secretario: Doy fé.

H. Lugo

Alberto Rodríguez

L. Mediala

Thermoregildo Milla

Rodrigo Aguirre

Acta N.º 23

Acuerdo del día 4 de Diciembre de 1937

Presidencia del C. Alberto Rodríguez

En la Villa de Gayza García, Estado de Nuevo León, a los cuatro días del mes de Diciembre de mil novecientos treinta y siete, reunidos en los dieciocho horas, en la Sala de Sesiones, los señores que integran el C. Ayuntamiento de esta Villa, abierta que fue la sesión, el Sr. Secretario dió lectura al acta del acuerdo anterior, siendo aprobada sin discusión alguna. La misma Secretaría dió cuenta con la correspondencia recibida, y se acordó el trámite respectivo para su despacho. El C. Presidente Municipal, dió cuenta al C. Ayuntamiento, de haber participado al Gobierno del Estado, el resultado sobre la investigación hecha por el excmo. Sr. Gobernador, en contra del Sr. Juan Ampelio del Barrio Oriente, acompañando el in-